



Me EnCanta Maldonado

Concurso Departamental de Canto

Bases 2026

1. Objetivo del concurso

El concurso **Me EnCanta Maldonado** tiene como finalidad promover el talento local, brindar un espacio de expresión artística a los cantantes del departamento y fomentar la participación ciudadana en actividades culturales.

2. Condiciones de participación

La participación será exclusivamente para cantantes amateur. Se entiende por amateur a quienes no tengan contrato discográfico vigente ni se dediquen profesionalmente a la música.

Los participantes deberán ser residentes en el departamento de Maldonado.

Edad mínima: 15 años cumplidos al momento de la inscripción.

Quedan excluidos de participar funcionarios del área organizadora y familiares directos de los mismos.

Asimismo, quienes hayan obtenido el primer premio en la categoría solista de la edición anterior, no podrán postularse en la presente convocatoria.

3. Categoría

Solista

4. Repertorio

Podrán interpretarse canciones de cualquier género musical, tanto nacionales como internacionales.

Los participantes presentarán dos (2) canciones por etapa. La duración total de ambas canciones no podrá superar los 10 minutos.

La organización podrá solicitar el cambio de repertorio si existieran inconvenientes de derechos de autor.

5. Condiciones de participación

Podrán presentarse con pista musical o con un máximo de 2 músicos acompañantes en vivo.

No se permitirá la utilización de coros adicionales.

6. Inscripción

La inscripción será gratuita.

Se abrirá el 30 de setiembre y se extenderá hasta el 24 de octubre de 2026.

Se realizará mediante presentación de formulario de inscripción a través de las siguientes vías:

- correo electrónico: meencanta@maldonado.gub.uy
- presencial: en oficinas del Departamento de Cultura, ubicadas en la Casa de la Cultura de Maldonado en calles Rafael Pérez del Puerto y Sarandí; de lunes a viernes entre las 9:15 y 14:45 horas.

El formulario se deberá indicar siguientes datos:

- Nombre y apellido
- Cédula de identidad
- Lugar de residencia
- Teléfono
- Correo electrónico
- Si utilizará pista musical
- Si participará con músicos acompañantes (deberá mencionar nombre e instrumento de cada uno).
- En el caso de menores de 18 años se deberá indicar nombre completo, documento de identidad y contacto de adulto responsable.

*** Formulario disponible en:**

Web institucional maldonado.gub.uy

Mediante el correo electrónico meencanta@maldonado.gub.uy

En oficinas del Departamento de Cultura (Casa de la Cultura de Maldonado, calles Sarandí y Rafael Pérez del Puerto) de lunes a viernes entre las 9:15 y 14:45 horas.

7. Etapas del concurso

- **Clasificación** (Noviembre)
Audiciones en distintos municipios del departamento.
El jurado seleccionará a los mejores solistas en base a los criterios establecidos mencionados en el punto 9.
- **Semifinales** (Noviembre)
Teatro Casa de la Cultura de Maldonado
- **Gran Final** (Noviembre)
Centro Cultural Maldonado Nuevo

8. Jurado

El jurado estará integrado por músicos de la Orquesta Departamental de Maldonado y profesores de la Escuela de Música de Maldonado y un representante del Departamento de Cultura.

La integración será definida previa a cada etapa del concurso.

Su fallo será inapelable.

9. Criterios de evaluación

Los participantes serán evaluados según:

- Afinación y técnica vocal
- Interpretación y expresividad
- Originalidad y propuesta artística
- Presencia escénica y comunicación con el público

10. Premios

Los tres primeros puestos recibirán como premio contratos de actuación para participar en eventos organizados por el Departamento de Cultura de la IDM o en aquellos en los que la institución participe o colabore, en distintas localidades del departamento.

1° Premio

Cuatro contratos de \$ 15.000 (quince mil pesos) cada uno.
Diploma de reconocimiento y trofeo.

2° Premio

Dos contratos de \$ 15.000 (quince mil pesos) cada uno.
Diploma, trofeo.

3° Premio

Un contrato de \$ 15.000 (quince mil pesos).
Diploma, trofeo.

Menciones especiales si fueran consideradas.

Todos los participantes recibirán certificado de participación.

11. Compromiso de los participantes

Los participantes autorizan expresamente a la organización a realizar registros fotográficos y audiovisuales de sus presentaciones, así como a utilizar y difundir dicho material a través de medios de comunicación, sitios web y redes sociales institucionales, con fines de comunicación y difusión del concurso, sin que ello genere derecho a reclamar compensación económica alguna por su uso.

12. Aceptación de las bases

La inscripción al concurso **Me EnCanta Maldonado 2026** implica el conocimiento y la aceptación de las presentes bases.

Departamento de Cultura - Dirección de Programación Cultural
meencanta@maldonado.gub.uy - 4223 1786 interno 133
Casa de la Cultura de Maldonado, Rafael Pérez del Puerto y Sarandí